HQM.
HUMBERTO
QUEZADA
MORENO

26º NOTARIA DE SANTIAGO

10

12

13

1.5

10

Day to

storio: 10.744 - 2005. -

MVC / OT. 193373

CONTRATO DE COMPRAVENTA Y MUTUO HIPOTECARIO TASA FIJA UF - TASA VARIABLE TAB UF

(Financiamiento 100% precio venta - sin cuota al contado)

RUZ CORONA PATRICIA ANDREA

INMOBILIARIA MILLAHUE LIMITADA

Y

BANCO DEL ESTADO DE CHILE

HIP MH2 0000000127827900



En Santiago de Chile, a veinticuatro de Noviembre de dos mil cinco, ante mí, HUMBERTO QUEZADA MORENO, Abogado, Notario Público, Titular de la Vigésimo Sexta Notaria de Santiago, con oficio en calle Huerfanos número ochocientos treinta y cinco segundo piso, comparecen: Don GONZALO ALBERTO FALCONERIO BENAVENTE, chileno, casado, ingeniero civil, cédula nacional de identidad número seis millones cuatrocientos cuarenta mil treinta y nueve guión tres, en representación, de Inmobiliaria Puangue Limitada, rol único tributario número setenta y nueve millones setecientos noventa y cuatro mil quinientos veinte guión K, y don ENRIQUE BESA JOCELYN-HOLT, chileno, casado, ingeniero civil, cédula nacional de identidad número seis millones sesenta y cinco mil setecientos cuarenta y ocho guión tres, en representación de Inmobiliaria Icafal Ingevec



38)

LA PRESENTE HOJA CORRESPONDE A LA CERTIFICACION

DE LA ESCRITURA CON REPERTORIO Nº 10744

OTORGADA EN LA NOTARIA DE DON(ÑA) HUMBERTO

QUEZADA MORENO

CON FECHA 24 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2005

ANOTADO EN REPERTORIO CON EL Nº 23068

Y ACREDITADO EL CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 74

INCISO 1º DEL CODIGO TRIBUTARIO SE CERTIFICA QUE
SE PRACTICARON LAS INSCRIPCIONES QUE SE SEÑALAN
EN LOS REGISTROS QUE SE INDICAN:

EN EL REGISTRO DE PROPIEDAD SE PRACTICARON

LAS INSCRIPCIONES DEL DOMINIO

A FOJAS 16101 Nº 26154.

DRS: 24.740

EL 28 DE MARZO DEL AÑO 2006

EN EL REGISTRO DE HIPOTECAS Y GRAVAMENES SE PRACTICARON LAS INSCRIPCIONES DE

HIPOTECA (S)

A FOJAS 17063 Nº 21800.

DRS:

22,800

Y A FOJAS 17063 Nº 21801.

DRS:

22.800

EL 30 DE MARZO DEL AÑO 2006

EN EL REGISTRO DE INTERDICCIONES Y PROHIBICIONES SE PRACTICARON LAS INSCRIPCIONES DE

PROHIBICIONES

A FOJAS 8714 Nº 15987.

DRS:

2.400

EL 3 DE ABRIL DEL AÑO 2006

SANTIAGO, 3 DE ABRIL DEL AÑO 2006

NO 2006